

rio de la Luvia; Fraxer D. Ramon Mereguer Rex, Decano
 que haze Ofizio de Corregidor por indispocion del D. Frax
 de Pareja y obregon que lo es de esta Capital por D. N. D. Matheo
 de Terallor, D. Josef Paimanier Rechen, D. Fran. Thomas
 de Sumilla, D. Fran. de Borja Inter y Diquehine, D.
 Nicolas Acaina y D. Josef Monino Reidores,
 D. yendo D. Gregorio Carrascosa, D. Felix Pacheco
 D. Bernardo Sabancha, D. Carlo Nuñon Merelo, y
 D. Domingo Potes Jurados.

Sobre haberse pueren
 tado D. Josef Paimanier
 Clarinero nombrado
 por esta Ciu. de le
 haga vestido nuevo, y
 su Companero.

El D. N. Matheo de Terallor Reidor y Comisario
 y mas antiguo de Guerra y Armas, dio cuenta, se ha pre
 sentado D. Josef Paimanier Clarinero nombrado por esta Ciu. d
 para su servicio, en Cavildo de diez y nueve de Febrero proximo
 pasado; y habiendo dado orden al Mayordomo le entregase el
 vestido que deso su antexor, se ha encontrado este inutil asi
 por lo corto, y no acomodarse a su estatura, como por lo de su
 co que se halla; y notandose esta falta en el desu Companero
 se pre en la prexision de ponerlo en Consideracion de esta Ciu.
 para que sobre uno, y otro, remuebra lo combeniente; y tambien
 en quanto ala satisfacion del salario del D. N. Paimanier que
 le corresponde porzerix de el dia treze inclusive en que llego
 a esta Capital, y se presento al D. N. Corregidor y D. N. Ca.
 Comisario por ser esto conforme a lo determinado por este Ayun
 tamiento en el hitado de diez y nueve de febrero, y habiendo lo
 oido, y confesado Acordo en quanto al primero que D. N. Ca.
 Comisario dispongan que por Juan Gomez Maestro de castre